

Uso de aguas del Silala fue autorizado en 1908

• *Autoridades de Potosí entregaron documentos legalizados sobre la concesión de vertientes del Silala, la que fue anulada en 1997, un año después de la denuncia de EL DIARIO que reveló el uso arbitrario de los recursos hídricos bolivianos por parte de Chile. Gobernación anuncia la reactivación del proyecto del criadero de truchas con aguas de los manantiales del Silala*



EL CAUDAL DE AGUA QUE ATRAVIESA A TERRITORIO CHILENO ESTÁ CALCULADO EN 180 LITROS POR SEGUNDO, DE LOS CUALES BOLIVIA NO RECIBE NI UN CENTAVO.

En el marco de la acumulación de documentos para elaborar la demanda contra Chile, la Gobernación de Potosí entregó al Gobierno una copia legalizada de Derechos Reales del documento de concesión de las vertientes del Silala, la anulación de la misma, mediante resolución administrativa, y varios estudios geotécnicos.

La autoridad potosina dijo que se hizo una recopilación de varios documentos, en DDRR, se tiene el documento protocolizado de la concesión que otorgó a una empresa ferroviaria para que use las aguas del Silala en 1908; también, dijo, se entregó la resolución administrativa de la prefectura que revoca esa concesión.

Cabe recordar que en mayo de 1996, el matutino **EL DIARIO** denunció que las aguas de los manantiales del Silala eran utilizadas de manera ilegal, además de ser desviadas arbitrariamente a través de canalizaciones en beneficio de Chile, que hasta la fecha no pagó ni un centavo al país.

Por otro lado, el Gobernador anunció la reactivación del proyecto del criadero de truchas con aguas de los manantiales del Silala, el incremento en la población camélidos, entre otros.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo



Prueba Pedestre de EL DIARIO

Sorpresa para el corredor 30.001

Ante la proximidad de la realización de la 43ª Prueba Pedestre de **EL DIARIO**, el número de inscritos sube sorprendentemente todos los días, por lo que el Decano de la Prensa Nacional anuncia un reconocimiento sorpresivo para el corredor con el registro 30.001.

Te invitamos a ser parte de esta experiencia inolvidable que desarrollará el domingo 17 de este mes, día en el que miles y miles de atletas harán estremecer las calles de La Paz, la Ciudad Maravilla del Mundo.

Visita nuestras oficinas centrales, ubicadas en la calle Loayza No 118 en la ciudad sede de Gobierno y agencias de La Paz, El Alto y del interior del país, además de los puntos autorizados.

Los participantes nacionales y del exterior del país también podrán hacer llegar su solicitud de inscripción al correo electrónico: carrera@eldiario.net, en el sitio web: www.eldiario.net o podrán inscribirse por facebook: [eldiario.bolivia](https://www.facebook.com/eldiario.bolivia).

Título profesional no es requisito para nuevo Defensor del Pueblo

La Asamblea Legislativa aprobó a las 21.30 horas, tras cinco horas de debate, el reglamento de convocatoria a la elección del futuro Defensor del Pueblo, que incluye que los postulantes no necesitan poseer un título profesional.

La posición del oficialismo era que no fuera necesario que el postulante cuente con

un título universitario, aspecto que fue rechazado por la oposición, pero que no se pudo evitar.

"Tenemos certeza de que no hay ningún parámetro que establezca que para aspirar (a este cargo) los candidatos tengan que tener título profesional. No tenemos por qué inventarnos algo", dijo el pre-

sidente del Senado, José Alberto Gonzales, tras la aprobación de la convocatoria.

Aclaró que no es que un título profesional de maestría no vaya a tener valor, pero dijo que no poseerlo no será un obstáculo para postular.

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

Policía intervino bloqueo de Colomi

Efectivos policiales intervinieron ayer el bloqueo de caminos a la altura del km 49 en la localidad de Colomi, utilizando gases lacrimógenos contra los manifestantes que cumplían una medida de presión, a raíz de un conflicto limítrofe con el municipio de Villa Tunari.

El contingente policial que procedió al despeje de la vía, que une a Cochabamba-Santa Cruz, hizo uso de agentes químicos y se encontró con comu-

narios que contrarrestaron el ataque con palos y piedras. El enfrentamiento dejó como saldo 11 lugareños heridos con diversas lesiones, además de cuatro efectivos de la entidad del orden, quienes también fueron afectados.

En horas de la noche, comunarios de Colomi suspendieron el bloqueo que duró dos días, tras la firma de un acuerdo que dará atención a su demanda para solucio-

nar un conflicto de límites informó el gobernador de Cochabamba, Iván Canelas.

Inf. Pág. 4, 3er. Cuerpo

Venezuela

Oposición prevé aprobar hoy ley de referendo revocatorio

Caracas.- La alianza opositora venezolana Mesa de la Unidad Democrática (MUD) dijo ayer que la ley de referendo para revocar el mandato del jefe de Estado, Nicolás Maduro, se aprobará hoy pese a las trabas que supuestamente le ha puesto el propio Gobierno a través del Consejo Nacional Electoral (CNE).

"Mañana (hoy) se aprueba, en efecto, la ley de referendo, eso va, como va también la reforma del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), eso va y si el Gobierno decide desestimar esa ley, va a pasar lo que está ocurriendo ya, se va a continuar deslegitimando al Gobierno", dijo el secretario ejecutivo de la MUD, Jesús Torrealba.

INICIATIVA LEGISLATIVA

El vocero de la alianza opositora dio la declaración durante su programa de radio "La Fuerza es

la Unión", que se transmite por la emisora privada RCR y en el que rechazó un comunicado del CNE en el que se indica que solo este ente electoral puede legislar en materia de comicios.

"Es una mentira porque ningún artículo de la Constitución nacional le otorga la exclusividad al CNE en materia de iniciativa legislativa a propósito del tema electoral y además la experiencia, la realidad, los hechos, la jurisprudencia demuestra cómo la Asamblea Nacional (AN, Parlamento) ha legislado en materia electoral", dijo.

El presidente del Parlamento, el opositor Henry Ramos Allup, dijo en declaraciones al programa de Torrealba que "el Gobierno se hace el loco a través del CNE" sobre el tema del referendo revocatorio al no activar el proceso que llevaría a esos comicios, que acelerarían la salida de Maduro del Ejecutivo. (EFE)

Hoy en Femenina

Alimenta a tus niños con leche materna



Un estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS) asegura que los primeros 3 años de vida del niño son de vital importancia, si en este tiempo se alimentaron con leche materna y recibieron los nutrientes necesarios, se podrían evitar muchos problemas que impactarían en la salud de su vida adulta.



Abrumadora caída

RIVER PLATE RECUPERÓ AYER SU MEJOR VERSIÓN FUTBOLÍSTICA AL GOLEAR POR 6-0 A THE STRONGEST EN EL CIERRE DE LA CUARTA JORNADA DEL GRUPO 1 DE LA COPA LIBERTADORES, QUE LIDERA CON OCHO PUNTOS.

EN LA PRÓXIMA JORNADA, EL 12 DE ABRIL, THE STRONGEST VISITARÁ A TRUJILLANOS, MIENTRAS QUE AL DÍA SIGUIENTE RIVER PLATE ENFRENTARÁ A SAO PAULO EN BRASIL.

Inf. Suplemento Deportes



Sorprendente Wolfsburg

EL WOLFSBURGO, QUE DISPUTA POR PRIMERA VEZ LOS CUARTOS DE LA CHAMPIONS, SORPRENDIÓ AYER 2-0 AL REAL MADRID EN EL VOLKSWAGEN ARENA, Y EL EQUIPO BLANCO TENDRÁ QUE REMONTAR EN EL SANTIAGO BERNABÉU EL PRÓXIMO MARTES PARA ALCANZAR LAS SEMIFINALES. LOS GOLES FUERON MARCADOS POR RICARDO RODRÍGUEZ, DE PENAL, A LOS 18 Y 25 MINUTOS.

Inf. Suplemento Deportes

